

### ACTA N° 01/2023

-----En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las once treinta horas, se reúnen los miembros del Comité responsable de los procesos de diseño, coordinación y seguimiento de las acciones del Proyecto "Revisión y/o confección integral de reglamentos internos, circuitos y normas de procedimientos claros y ágiles. Adecuación al ordenamiento funcional aprobado por Resolución H.C.S. N° 402/2006", con la presencia de la señora Lic. Alicia Segura en su carácter de Coordinadora y representante de la Parte Empleadora de la Comisión Paritaria Particular Nodocente, del señor Juan Ramos en su carácter de representante de la parte Trabajadora de dicha Comisión y de las señoras de la señora Lic. Karina LOPEZ y Téc. Cecilia GENTILE en representación de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. **Consideración de Manuales desarrollados durante el período 2020, 2021 y hasta la actualidad:**
  - a. Departamento de Evaluación y Acreditación de Carreras (DGAA) – Manuales relativos a la Evaluación y Acreditación de Carreras.
  - b. Departamento Administrativo de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual (DGE) – Manuales relativos a gestión de Coberturas, Participaciones y Producciones Audiovisuales.
  - c. Dirección de Liquidación de Haberes (DGP) – Manuales de gestiones propias de Liquidación de haberes, bajas, recuperos y declaraciones impositivas.
  - d. Departamento de Coordinación de Carreras (DGAA) y Departamento de Servicio Universitario de Empleos y Pasantías (DGBU) – Manuales relativos a la Evaluación de solicitudes, informe final y certificación de participación de Pasantía Interna.

-----Habiéndose analizado la presentación, el comité conviene las siguientes definiciones:

1. **Consideración de Manuales desarrollados durante el período 2020, 2021 y hasta la actualidad:**
  - a. Departamento de Evaluación y Acreditación de Carreras (DGAA) – Manuales relativos a la Evaluación y Acreditación de Carreras: Este Comité define aprobar los Manuales y encomendar a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos las gestiones relativas a fin de protocolizar el proyecto respectivo.
  - b. Departamento Administrativo de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual (DGE) – Manuales relativos a gestión de Coberturas, Participaciones y Producciones Audiovisuales: Este Comité define aprobar los Manuales y encomendar a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos las gestiones relativas a fin de protocolizar el proyecto respectivo.
  - c. Dirección de Liquidación de Haberes (DGP) – Manuales de gestiones propias de Liquidación de haberes, bajas, recuperos y declaraciones impositivas: Este Comité define aprobar los Manuales y encomendar a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos las gestiones relativas a fin de protocolizar el proyecto respectivo, y a su vez, requerir se continúe hasta completar, la revisión y desarrollo del Manual de Proceso del circuito de Bajas de personal.
  - d. Departamento de Coordinación de Carreras (DGAA) y Departamento de Servicio Universitario de Empleos y Pasantías (DGBU) – Manuales relativos a la Evaluación de solicitudes, informe final y certificación de participación de Pasantía Interna: Este Comité define aprobar los Manuales y encomendar a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos las gestiones relativas a fin de protocolizar el proyecto respectivo.

----- Con respecto a todo lo expuesto, se encomienda a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos realizar las gestiones pertinentes para efectivizar las presentes medidas.-----

----- Sin más temas que tratar, siendo las trece treinta horas del día nueve de marzo de dos mil veintitrés, se da por finalizada la reunión, firmando dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

			
..... Alicia SEGURA Coordinadora - Parte Empleadora de la CPPSN	..... Juan RAMOS Parte Trabajadora de la CPPSN	..... Karina LOPEZ Representante de la DGPN	..... Cecilia GENTILE Representante de la DGPN